



## **Informe de la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado.**

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito rendir ante este Pleno Deliberativo, el informe correspondiente a los trabajos legislativos de la Mesa Directiva del Segundo Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo.

La atribución conferida en dicha porción normativa me da la oportunidad de agradecer a mis compañeras y compañeros diputados su apoyo para que la suscrita integrara la Mesa Directiva y presidiera esta sesión por demás importante y trascendental en la vida jurídica de nuestro Estado.

Es momento propicio para reconocer el trabajo realizado por los integrantes de esta Honorable Décimo Quinta Legislatura quienes en un acto de compromiso y responsabilidad hemos atendido temas de relevancia en beneficio de los quintanarroenses quienes nos dieron su voto de confianza para representarlos.

Agradezco profundamente a mis compañeros: Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, al Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, a la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar y al Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, quienes formaron parte fundamental en la conducción de los trabajos de la Mesa Directiva que tengo el alto honor de presidir en esta sesión.

En cuanto a nuestra labor parlamentaria, en este mes se llevaron a cabo 8 sesiones ordinarias en las cuales se turnaron a las comisiones respectivas 18 iniciativas en diversas materias, 1 punto de acuerdo presentado por el diputado José Esquivel Vargas y 5 acuerdos remitidos por legislaturas de otros estados. De igual forma se acusaron de recibidos 10 oficios remitidos por otras legislaturas y 16 documentos que fueron para conocimiento.

De igual forma, en atención a la importancia de los temas que lo contenían, se aprobaron 11 acuerdos por obvia y urgente resolución que fueron aprobados por esta Legislatura.

Es dable resaltar de este periodo que se informa, temas trascendentales para nuestro estado como son:

\* La atención del oficio mediante el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, comunica a la XV Legislatura del Estado, la resolución aprobada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo de la denuncia administrativa promovida por el M.D. Alejandro Aguirre Buenfil, en contra del Magistrado Carlos Alejandro Lima Carvajal, que motivó la creación en esta Décimo Quinta Legislatura de la Comisión Transitoria de Proceso Jurisdiccional para la atención del procedimiento instruido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, en contra del Magistrado Numerario Carlos Alejandro Lima Carvajal.

\* La solicitud al Órgano de Fiscalización Superior del Estado para que lleve a cabo la revisión de manera casuística y concreta, de los ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo obtenidos durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016 por concepto de impuestos, contribuciones o recaudaciones, ante la presunción de que se han cometido daños y perjuicios que pudieran afectar a la hacienda pública o al patrimonio del referido Municipio.

\* La atención de la solicitud de renuncia del Contador Público Javier Félix Zetina González, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Quintana Roo y la posterior solicitud de licencia que le fuera autorizada, entrando en funciones el L.C.C. Manuel Palacios Herrera, Auditor Especial en materia financiera para suplir la ausencia temporal del Titular de la Auditoría Superior del Estado.

\* La aprobación de dos reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo: una en materia de desindexación del salario mínimo y la otra de caducidad legislativa, las cuales se encuentran pendientes en los Municipios del Estado para su aprobación respectiva.

\* El turno a las comisiones respectivas de 5 iniciativas presentadas por el Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de actualizar y modernizar el marco normativo del estado para garantizar el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia y de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

\* La creación de la Comisión Transitoria de Investigación denominada “Comisión para la atención de las inconformidades presentadas por diversos ciudadanos con relación a los procedimientos administrativos de ejecución que realiza la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo”.

Sin duda, todo lo anterior refleja el alto compromiso que los integrantes de esta Honorable Décimo Quinta Legislatura del Estado tenemos como representantes del pueblo quintanarroense quienes esperan resultados de nuestra labor parlamentaria.

Es por ello que reconozco el trabajo realizado por esta Legislatura y exhorto a mis compañeras y compañeros Diputados para que sigamos esforzándonos para entregarle resultados a la ciudadanía que se encuentra en espera de ser atendidos en sus necesidades más apremiantes.

Finalmente, aprovecho para agradecer el apoyo de la Dirección de Control del Proceso Legislativo, de Apoyo Jurídico y de Tecnologías de la Información, así como la coordinación de comunicación social y en general a todos los que apoyaron a esta Mesa Directiva para el desempeño de sus funciones.